



ONU 
programa para el
medio ambiente

**Foro de Ministros de Ambiente
de América Latina y el Caribe**

Informe de la Segunda Reunión Virtual de la Mesa Directiva de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

2 de octubre de 2020

Introducción

La Primera Reunión Virtual de la Mesa Directiva (29 de mayo 2020), consistió en un intercambio y dialogo ministerial, seguido de indicaciones para el mensaje político del foro, y los siguientes pasos en la planeación de la XXII Reunión.

La reunión concluyó con tres puntos de acción acordados:

Punto de acción 1: preparación de un mensaje político conciso a ser aprobado por la Mesa Directiva, antes de ser circulado a todos los Ministros de la región para consideración y adopción del Foro.

Punto de acción 2: Continuar la implementación del plan de trabajo, con la convocatoria de reuniones técnicas preparatorias en los próximos meses siguiendo el formato virtual.

Punto de acción 3: Acoger con beneplácito el anuncio acerca de la Coalición Regional sobre Economía Circular en el Día Mundial del Medio Ambiente, y el compromiso de Colombia de servir como Presidente del Comité Directivo de la Coalición, y solicitar al PNUMA que continúe el trabajo con los Estados miembros para completar la configuración del Comité Directivo de la Coalición Regional.

Dando Seguimiento a estos puntos de acción y para continuar el trabajo y avance hacia la XXII Reunión del Foro, la segunda reunión virtual, la Mesa Directiva fue convocada para adoptar decisiones en cuanto a las fechas, modalidad y agenda preliminar de la XXII Reunión, al igual que la hoja de ruta para la negociación de los documentos finales del foro, y para informar a la Mesa Directiva sobre el trabajo del Comité Técnico Interagencial y sus propuestas.

La reunión estuvo liderada por el Sr. Adrian Forde, Ministro de Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados, M.P., con la participación del Sr. Simon Stiell, Ministro de Medio Ambiente de Granada; el Sr. Mario Roberto Rojas Espino, Ministro de Medio Ambiente de Guatemala; el Sr. Gabriel Quijandría Acosta, Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Perú, el Ing. Carlos Pineda Fasquelle Subsecretario de Estado de Medio Ambiente de Honduras; el Sr. Mariano Nascone, Director Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina; y la Sra. Meilin Leon, Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Medio Ambiente de Chile.

Punto 1 de la agenda – Inicio de la Reunión

La reunión inició a las 10 am hora del Este, con palabras de bienvenida del Presidente del Foro, Ministro de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional, Sr. Adrian Forde, MP, y la Secretaría del Foro representada por el Sr. Leo Heileman, Director Regional y Representante de las Naciones Unidas. Programa de Medio Ambiente.

El ministro de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional, Adrian Forde, informó que fue designado ministro de Medio Ambiente a partir del 27 de agosto de 2020, y elogió el trabajo realizado por el exministro Trevor Prescod, como presidente del Foro. También reiteró el compromiso del Gobierno de Barbados en asegurar que tengamos una exitosa XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Continuando con el tema de la agenda, enlistó los documentos presentados y distribuidos en preparación para esta reunión:

1. El "Documento de trabajo para la segunda reunión virtual de la Mesa" que aborda los temas 2 a 4 del programa, y
2. El 'Documento Informativo para la Segunda Reunión Virtual del Buró del Foro de Ministros: Informe del Comité Técnico Interagencial', que se relaciona con el punto 5 del temario.

Punto 2 de la agenda – Informe sobre la preparación para la XXII Reunión del Foro

La Secretaría, representada por el Director Regional del PNUMA, Sr. Leo Heileman, fue llamado a presentar el documento de trabajo.

El señor Heileman aprovechó esta oportunidad para felicitar al Ministro Forde por su designación como Ministro de Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados y asumir la responsabilidad como Presidente de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Resumió los principales elementos del documento de trabajo

- 1) Una descripción general del trabajo intersesional y el estado del comunicado
- 2) Las opciones sobre las fechas, y modalidad de la XXII Reunión.
- 3) La agenda preliminar
- 4) Una lista indicativa de decisiones
- 5) La hoja de ruta propuesta para la negociación de los documentos finales

El Director Regional sobre el estado del Comunicado informó que la elaboración del Borrador del Comunicado estuvo a cargo de los Ministros de Argentina y Granada, se circuló a los miembros de la Mesa Directiva para la primera ronda de comentarios el 17 de julio, posteriormente después de recibir las revisiones finales, la Presidencia del Foro, circuló el Borrador a todos los países de la región el 8 de septiembre, para comentarios. Informó que se han recibido comentarios de: Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Ecuador, Perú, y Trinidad y Tobago.

Luego de esta intervención, el Presidente dio paso a los miembros de la Mesa Directiva para sus comentarios.

El Subsecretario de Estado de Honduras expresó su acuerdo con el contenido del Comunicado.

Hubo un intercambio en cuanto a los siguientes pasos para la adopción del Comunicado. El representante de Argentina preguntó si el Comunicado se distribuirá a todos con comentarios consolidados y se tomará como documento final, o si la idea es que el Comunicado sirva de insumo para preparar la Declaración y quede como adjunto de la Declaración.

El Ministro de Granada también solicitó una aclaración sobre el Comunicado borrador, que originalmente se denominaba Declaración. Notó que el título original constituye una manifestación política más contundente que un Comunicado. Enfatizó la importancia de este mensaje de la región, la singularidad del momento actual y la oportunidad para articular el sentir de la región. Notó además que por primera vez existe un consenso sobre el enfoque en términos de la necesidad de tener una recuperación verde posterior al COVID-19 y que esta oportunidad debe ser aprovechada. Este mensaje fue apoyado por el representante de Argentina, y por el Viceministro del Perú, el Ministro de Guatemala, así como la representante de Chile.

El Ministro Forde aclaró que la Presidencia quiso facilitar el proceso de adopción del documento durante el periodo intersesional, y explicó que este servirá como base para la Declaración política, la cual será uno de los documentos finales de la Reunión del Foro de Ministros, y también servirá como base para la preparación de una Estrategia para la Recuperación Verde de la región.

El Director Regional del PNUMA reafirmó que los elementos del Comunicado podrían utilizarse para la Declaración y que la Mesa Directiva debe decidir si el borrador con los comentarios recibidos hasta el momento debe compartirse con los demás países. La Secretaría podrá consolidar una versión revisada del Comunicado para ser presentada a los países, con el objetivo de tener un borrador acordado antes de la reunión de la Mesa Directiva. Recordó la experiencia de la Conferencia de Ministros de Iberoamérica, en la que las negociaciones se llevaron a cabo antes de la celebración de la Conferencia para facilitar el proceso.

El Presidente del Foro informó además que el Comunicado debe ser finalizado y presentado a los países como un mensaje político que orientara el desarrollo de las Decisiones de la XXII Reunión y la Declaración política como mencionado anteriormente.

Explico también que la mencionada Estrategia de recuperación verde posterior al COVID-19 definirá cómo integrar el medio ambiente en los planes de recuperación de la región posterior al covid-19.

Punto 3 de la agenda – Fechas, modalidad y agenda preliminar

La Presidencia informó que luego de tomar en consideración una serie de factores, Barbados recomendó que la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se realice los días 18 y 19 de enero de 2021, incluyendo con un acto ceremonial conmemorativo de la XXII Reunión del Foro en Barbados, cuya logística se concretará más adelante.

El Subsecretario de Honduras informó sobre este punto que la modalidad del encuentro debe continuar de manera virtual ya que aún se encuentran vigentes las restricciones de movilidad en varios países. En cuanto a la fecha informó que en enero la agenda estará ocupada ya que durante ese mes también se estarán realizando las actividades de la Convención de Cambio Climático, por lo que sugirió realizar la reunión en diciembre. El Ministro de Guatemala también expresó que un formato virtual sería adecuado para la participación de Guatemala en enero. Argentina también apoyó la modalidad virtual. Posteriormente quedó establecido que el encuentro se realizará del 18 al 19 de enero en modalidad virtual.

Seguidamente, la Presidencia continuó con la revisión de la Agenda propuesta para la XXII Reunión del Foro de Ministros, la cual fue circulada y se encuentra en el Documento de Trabajo, sobre la cual no se formularon comentarios y se dio por aprobada de la siguiente manera:

Agenda Preliminar de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

- 1. Inauguración**
- 2. Adopción de la Agenda**
- 3. Informe de la Reunión de Oficiales de Alto Nivel**
- 4. Adopción de la Declaración y las Decisiones**

5. **Sesión Ministerial: Recuperación Verde e Inclusiva para las personas y el planeta**
6. **Paneles Ministeriales:**
 - *Un cambio transformador para la naturaleza y las personas*
 - *Bases naturales para una recuperación sostenible*
 - *Circularidad, economía sostenible y prevención de la contaminación*
 - *Reconstruir mejor para un futuro resiliente*
7. **Elección de la Mesa Directiva para la XXIII Reunión**
8. **Otros asuntos**
9. **Cierre**

Punto 4 de la Agenda – Calendario para negociaciones de documentos

Para el punto 4 del temario, se presentó a la reunión la lista indicativa de Decisiones y el cronograma de negociación de los documentos finales hacia la XXII Reunión del Foro. La lista indicativa de Decisiones propuestas incluye: Contaminación - Químicos y desechos con un enfoque específico en la implementación del Plan de Acción; Dimensión ambiental de las emergencias; Marco de datos ambientales; Economía circular, incluido el Consumo y Producción Sostenible (CPS) y las posibilidades de financiación (por ejemplo, SWITCH-Caribe y SWITCH-América Latina); Biodiversidad - Adopción del Plan de Acción sobre Restauración de Ecosistemas con Indicación sobre la Movilización de Recursos; Desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; y cambio climático.

Se cedió la palabra a los miembros de la Mesa Directiva para comentarios. El representante de Argentina solicitó aclaraciones sobre cómo se desarrollarán las negociaciones y solicitó a la Secretaría que envíe una lista de las decisiones propuestas a todos los países de la región, con indicación de los equipos y puntos focales de la Secretaría para cada uno, que guiarán las discusiones en cada equipo, ya que indicó que por ejemplo para el tema cambio climático no ha recibido información sobre el grupo de trabajo. En cuanto al tema de químicos, preguntó si el cierre progresivo de basurales será incluido en esta decisión, ya que es un tema muy importante en la gestión de residuos. Agregó que el tema de género no se refleja en las propuestas de decisión y sugirió incluirlo, ya que el grupo de trabajo cuenta con 11 países miembros y se ha avanzado mucho en el trabajo sobre género y medio ambiente. Con respecto al tema de Biodiversidad solicitó antecedentes para una reunión que se realizará el 6 de octubre en este grupo de trabajo.

En respuesta a estas preguntas, el Director Regional del PNUMA aclaró que la lista indicativa de decisiones propuestas no es final ni incluyente. Se pueden proponer y sugerir otras decisiones para su inclusión y esto se puede discutir en las próximas reuniones virtuales que se realizarán para las negociaciones con todos los países. Se compartirá información sobre el estado y contenidos y contactos de la Secretaría para cada decisión.

La Sra. Piedad Martín, Coordinadora Regional de Desarrollo y Directora Regional Adjunta, y punto focal del Grupo de Género y Medio Ambiente, informó que el tema de género y medio ambiente se reflejó en la Declaración de Buenos Aires, y la idea era que también se reflejara el tema en la Declaración para la XXII Reunión. En este sentido agradeció la propuesta y tomó nota para la preparación de un proyecto de decisión sobre este tema.

Punto 5 de la Agenda – Informe del Comité Técnico Interagencial

La Secretaría dio cuenta de los avances realizados hasta el momento por el Comité Técnico Interagencial (CTI), y un resumen del informe de la Reunión del Comité Técnico Interagencial celebrada el 9 de septiembre de 2020. La Sra. Piedad Martin, presentó un resumen del trabajo realizado y los términos de referencia actualizados para los miembros del comité. Destacó que el CTI ha decidido trabajar sobre la base de un plan de trabajo a realizarse cada dos años, en el que se describen las responsabilidades de cada una de las organizaciones miembro, que se presentaría al Foro de Ministros para su consideración en cada sesión. El CTI también desarrolló en la propuesta de los términos de referencia los criterios de membresía, modalidad de trabajo, alcance y actividades de comunicación dirigida a otras agencias y organizaciones de la ONU. El CTI también está desarrollando una narrativa común sobre la “Recuperación sostenible posterior al COVID-19 en América Latina y el Caribe” con recomendaciones de los miembros del CTI en cuanto a cómo la inversión sostenible beneficiará a los países en términos de empleo y crecimiento económico después del COVID, el cual será útil para los ministros de medio ambiente. y ministros de finanzas y planificación para apoyar en los procesos de toma de decisiones.

Se solicitó a la Mesa Directiva que dé orientación sobre los términos de referencia y los criterios para una lista final de miembros del ITC.

Después de la presentación, se dio la palabra para las reacciones de los países. El Ministro de Granada, elogió el trabajo de la Secretaría y destacó que el CTI es un organismo de gran valor y que sería importante definir cómo hacer que el CTI funcione de la mejor manera para servir al Foro, y tener una comprensión clara en la práctica de cómo poner los recursos a disposición.

Basado en las deliberaciones,

- i) Se solicita al ITC que consolide una versión final de los términos de referencia revisados para presentarla a la próxima reunión de la Mesa.
- ii) También se solicita a la Secretaría que prepare una lista de nuevos solicitantes de membresía en el ITC, basada en los términos de referencia revisados para la consideración de la Mesa.

Punto 6 de la Agenda – Otros asuntos

Bajo este tema de la agenda, el Presidente planteó las siguientes cuestiones: Secretaría del Foro; Medios más eficaces de implementación de las Decisiones del Foro y Mejoras en la Comunicación sobre las actividades del Foro.

Sobre el primer tema, el Presidente expresó que en la opinión de Barbados se necesita una pequeña Secretaría del Foro de Ministros dentro de la Oficina Regional del PNUMA para aumentar la efectividad del Foro de Ministros de Medio Ambiente, y que, esto tendrá implicaciones financieras para la organización, pero en opinión de la Presidencia, es necesario.

Sobre el segundo tema, los medios más efectivos para implementar las Decisiones del Foro, el Presidente también propuso la preparación de una nota que incluya la consideración de cómo el Comité Técnico Interagencial ampliado podría desempeñar un papel más activo en este sentido. Y en cuanto a mejorar la comunicación, explicó que una estrategia de comunicación es importante para informar mejor las actividades y resultados del Foro.

El Presidente invitó a los miembros de la Mesa a compartir sus puntos de vista sobre esta idea, con el objetivo de preparar una Nota conceptual sobre este tema para su consideración en la próxima Reunión de la Mesa Directiva.

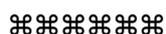
El Director Regional del PNUMA mencionó que la idea de tener una Secretaría dedicada al Foro tiene implicaciones financieras. Explicó que el PNUMA depende del aporte voluntario de los estados miembros al Fondo de Medio Ambiente, y este no se ha recibido de todos los países de la región. Instó a que se adopte una decisión o se dé una orientación al respecto, en términos de aumentar los recursos para la organización, ya que la pequeña secretaría dedicada propuesta no sería posible sin recursos. Explicó que la Oficina Regional tiene una Secretaría, pero tienen otras tareas además de los trabajos del Foro. En cuanto al CTI, destacó los avances que se han logrado y que este organismo fue creado por decisión de los Ministros, y que no hubo, ni ha habido un proceso de solicitud de membresía.

El Presidente respaldó el hecho de que los recursos financieros son necesarios para la implementación de una Secretaría del Foro dedicada e hizo eco de la solicitud sobre el apoyo financiero y las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA. Finalizó sugiriendo que las propuestas se presenten antes de la próxima reunión de la Mesa en cuanto a sugerencias para implementar una Secretaría del Foro dedicada.

Punto 7 de la Agenda – Cierre de la reunión

El Presidente expresó su agradecimiento por el fructífero intercambio y los acuerdos alcanzados. La Secretaría consolidará el informe de la reunión, el cual será comunicado a la mayor brevedad a los países de la región para que se involucren y participen plenamente en el proceso preparatorio.

La reunión fue clausurada a las 11:15 a.m., hora del Este.



Anexo I

Lista de participantes

PRESIDENTE - Barbados

- Hon Adrian Forde., MP, Ministro de Ambiente y Embellecimiento Nacional
- Sra. Daphne Kellman, Secretaria Permanente, Ministerio de Ambiente y Embellecimiento Nacional
- Sr. Travis Sinckler, Oficial de Medio Ambiente Senior, Ministerio de Ambiente y Embellecimiento Nacional
- Sra. Nicole Scholar-Tasker, Oficial de Medio Ambiente, Ministerio de Ambiente y Embellecimiento Nacional
- Dr Mark Griffith, Experto de Gobernanza Ambiental Regional, Ministerio de Ambiente y Embellecimiento Nacional

Argentina

- Sr. Mariano Nascone, Director Nacional de Cooperación Internacional
- Sr. Cristhian Pérez, Asesor legal de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional

Guatemala

- Hon. Mario Roberto Rojas Espino, Ministro, Ministerio del Ambiente
- Lic. Yecenia Enriquez
- Lic. Juan Carlos Díaz Contreras, Coordinador de Cooperación Internacional

Grenada

- Sr. Simon Stiell, Ministro de Resiliencia Climática, Ambiente, Bosques, Pesquerías, Gestión de Desastres e Información

Honduras

- Ing. Carlos Pineda Fasquelle, Subsecretario de Estado en los Despachos de Ambiente
- Ing. Luis Rivas, Asesor del Despacho Ministerial
- Dr. Rosibel Martínez, Directora de Cooperación Externa y Movilización de Recursos

RELATOR - Perú

- Sr. Gabriel Quijandría Acosta, Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
- Sra. Martha Cuba de Cronkleton, Directora de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales,
- Sr. Jimpson Dávila Ordóñez, Asesor del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales,
- Sra. Lourdes Loayza Bellido, Especialista en Asuntos Internacionales de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
- Juan Pablo Ramírez, Redactor de Notas de Prensa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del MINAM